

PRODICASAS. PROYECTOS, DISEÑOS Y CASAS CIA.LTDA.

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Los estados financieros presentados a LA Compañía Prodicadas, Proyectos, Diseños y Casas Limitada. que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año económico terminado. Así como también las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2.- Los presentes estados financieros de la compañía son *preparada conforme a las NIIF*, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales..

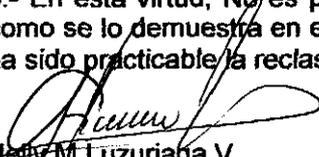
3.-La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el .Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo.

4.- Cuando los costos se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

5.- La compañía fue creada con el objeto principal de la prestar sus servicios en la construcción de carreteras, casas y todo tipo de obras civiles, así como las instalaciones de redes de agua potable y alcantarillado en lo que les sea posible, para lo cual mantienen una planificación y presupuestado referenciales para ofrecerles a sus clientes. Los ingresos que se registran son por concepto de contratos suscritos tanto con el sector público como privado, cuotas que aportan los clientes para su administración. El las cuentas del pasivo también se refleja el crédito bancario obtenido para la elaboración de las obras de infraestructura. Dicho crédito esta garantizado a través las pólizas de garantías presentadas por la compañía

6.- En esta virtud, No es posible revalorizar sus activos e incrementar su patrimonio, como se lo demuestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio, razón por la cual no ha sido practicable la reclasificación. Muy atentamente.


Nelly M. Luzuriaga V.
CONTADORA
Règ. Nor. 12.956